



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAY 2022	
Recibido.....	9:36
Exp. N°.....	48018 CD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga aumentar el número de profesionales médicos para el Samco de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos, con el fin de poder brindar un servicio de salud de calidad ante el incesante aumento de las enfermedades respiratorias y estacionales y la demanda creciente de atención en general.-

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

San Vicente está localizado en la zona Centro Oeste de la Provincia de Santa Fe, a 50 km de la ciudad de Rafaela, y es una de las localidades que ha sido declarada ciudad en los últimos meses.

Desde entonces se ha mostrado interesada en identificarse como una ciudad vanguardista, con un crecimiento en su infraestructura, no solamente abasteciendo al vecino con los servicios que se encuentran en toda ciudad, sino también en la calidad y accesibilidad a los mismos.

Tal es así que se han alcanzado con el servicio de cloacas a diferentes zonas, se ha mejorado el servicio de internet por fibra óptica, extendiéndose la red a zonas rurales, se ha re-estructurado el municipio para darle mayor funcionalidad, obteniendo maquinarias de primera línea y mejorando la calidad del servicio brindado en muchas de las áreas.

Pero al mismo tiempo, estas comodidades, son sin lugar a dudas, una seductora oportunidad para el aterrizaje de pequeñas y medianas empresas, dando como resultado una población creciente, dato que no queda exento a la hora de diagramar la oferta del abastecimiento de salud, en este caso, se observa la dificultad en brindar a los ciudadanos un servicio de salud acorde a la demanda.

La compleja situación de los efectores, la escasa cantidad de profesionales, manifiesta y sostenida durante la pandemia y no mejorada hasta la fecha, el aumento de la demanda de consultas por enfermedades estacionales, exigen a nuestra ciudad un servicio de atención médica (SAMCo) más real a la hora de responder.

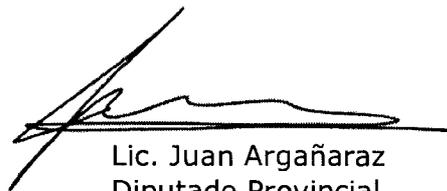
Creemos que el esfuerzo que realice el estado provincial en participar de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

incorporación de un personal médico al SAMCo local, redundará en la sustentabilidad de este servicio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial